

AÑO 1958.

Expediente núm.

240830



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INVENCIÓN por 20 años, en España

a favor de

D. Agustín Llonguerri Barnola y D. Miguel Fre-; de nacionalidad sas Sorrell

española domiciliado en Bataró (Barcelona),

calle de San Rafael núm. 29

por:

• UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS RODAMIENTOS •

Nº 3558

Agente Sr. Luis Durán Corretjer



240830

240830

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MOTOCULTORES", a favor de D. Agustín Llongarriu Barnola y D. Miguel Presas Borrell, de nacionalidad española, domiciliados en Mataró (Barcelona), San Rafael, 29, 1º.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los perfeccionamientos en los motocultores que se reivindican y divulgan por esta Patente de invención, son fruto de una dilatada experiencia en la construcción y aplicación de estas máquinas, y gracias a ellos se contribuirá a vulgarizar más su uso en aquellas comarcas agrícolas en las que por lo quebrado del terreno o por tratarse de minifundios, no cabe, en términos rentables ni el empleo y uso de los tractores y demás sistemas mecanizados adecuados para las grandes llanuras,

5.

240330

13



o los terrenos más suavemente ondulados.

5. Los perfeccionamientos que nos ocupan tienden primordialmente a combinar mejor las posiciones de los órganos motores del motocultor con el fin de que todo el aparejo resulte en marcha muy equilibrado y así el agricultor no tenga otra preocupación que dirigirlo y pueda empujarlo cuando no funcione el motor sin gran esfuerzo ni fatiga.
10. Afectan también estos perfeccionamientos a una mejor solución de la transmisión mecánica del par motor a la rueda de tracción.
- Asimismo, se da una solución muy simple y eficaz para limpiar la rueda de tracción, eliminando los terrones que forzosamente se adhieren a ella.
15. Dan por último a una mejor solución a la sujeción de los aperos y útiles agrícolas, ya sean arados o rejas, que se vinculen al motocultor; se perfecciona principalmente en el sentido de hacer posible y fácil el intercambio de estos útiles, asegurando su enlace al chasis del motocultor; facilitar el reglaje de la penetración uniforme de las puntas eficaces de estos aperos en la tierra; finalmente dan una solución excelente para lograr que esta penetración, ya reglada se mantenga al reseguir los relieves del suelo y ello aún en los terrenos menos llanos; eso es, que se adapte todo el conjunto de aperos a las ondulaciones incluso bruscas del campo a cultivar.
- 20.
- 25.
30. Para mejor describir las características técnicas de estos perfeccionamientos pasamos a referirnos a los dibujos que a título de ejemplo se adjuntan a esta Memoria.



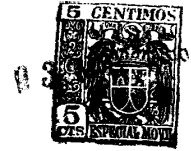
- De ellos se desprende y se puede apreciar que por estos perfeccionamientos las rejas o en su caso arados -1- quedan vinculados a dos brazos -2- articulados por el eje travesaño -9- con el chasis -3- del cual arrancan también los barrones -4- que forman los brazos o manillar -5- con que se guía y se gradúa por los mandos el motor -6- y que cuando no funciona el motor, permiten empujar a la rueda principal de tracción y de apoyo -19-. La posición de las rejas y de los arados respecto a los brazos -2- es graduable por los soportes -7- colisores a lo largo de los -2- y fijables por los tornillos -8-.
5. Asimismo la abertura del ángulo formado por estos brazos es graduable por las charnelas -10-.
10. Con el mismo eje travesaño -9- se solidariza otro brazo -11- en cuyo extremo existe la abrazadera -12- con que se sujeta el vástago -13- de la horquilla -14- propia de la rueda de apoyo -15- que consolida la inclinación relativa del conjunto -11-2-, y por tanto de los arados respecto al terreno, es decir, la penetración de sus puntas en el terreno cualquiera que sea la ondulación del terreno al avanzar el aparato, es decir que se adapta por la articulación a estas ondulaciones sin clavar-se ni separarse del terreno.
15. Los brazos -4- se afianzan por un cierto número de travesaños rígidos -16-.
20. En los vértices -17- de confluencia de los -4- con los -3- se localizan los apoyos del eje -18- de la rueda principal de apoyo y tracción -19-. De uno de estos mismos vértices -17- arranca la estructura -20- con que se sujeta el motor -6- la transmisión -22- y el conjunto
25. 30.



de las protecciones necesarias.

5. El motor -6- transmite el movimiento de su eje -24- por una cadena -23- al eje -25- de un vis sin fin -26- cuya rueda arrastrada -27- es solidaria con otro vis sin fin -28-, que a su vez ataca a la rueda -29-. Esta, la -29-, gira loca sobre los cojinetes -30- coaxiales con el eje -18- de apoyo de la rueda de paletas -19- que es la principal de apoyo y tracción del aparato. Pero la -19- gira loca sobre el tubo -32-.
10. Por tanto las ruedas -29- y -19- son coaxiales pero no solidarias íntimamente; su solidarización solo se logra por el trinquete -33- de la -29-, y el dentado -31- del tubo -21- de la -19-.
15. El armazón -20- que soporta al motor se completa para sujetar al depósito de combustible -34-.
20. Obsérvese en los dibujos que la llanta de la rueda -19- está guarnecida con una corona doble de aletas radiales -35- es decir, que presentan todas las aletas un corte central -36-, con el que coincide la cola -37- del barrón -11- que naturalmente hace desprender la tierra que se haya adherido a los espacios entre las distintas aletas y que las inutilizaría al efecto de tracción que por dentado se encomienda a las repetidas aletas.
25. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los perfeccionamientos aquí descritos, será variable a los efectos de la actual Patente de invención:
- N O T A.
30. Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

240830



1.- Unos perfeccionamientos en los motocultores, que se caracterizan, porque en la constitución orgánica de estos motocultores se reúnan conjunta y combinadamente las siguientes condiciones:

5. a) que en el chasis que forman los cojinetes de apoyo del eje de la rueda de tracción única, los elementos de sustentación del motor, de la transmisión a dicha rueda y del depósito de gasolina, queden reunidos a un lado de tal eje, opuesto al ocupado por los brazos que
10. forman el manillar para la dirección y empuje a mano del motocultor y que inferiormente queda también ocupado por los brazos, más cortos que sostienen la articulación para los soportes de los útiles de labranza; equilibrándose así el peso de aquel motor y sus anexos, con el de estos
15. dos pares de brazos y el de los aperos agrícolas;
- b) que el eje de la articulación del soporte de los aperos agrícolas sea paralelo al de la rueda de tracción; que este soporte comprenda un barrón central perpendicular al citado eje en cuyo extremo libre y posterior
20. va fijo un tubo en plano vertical para la sujeción y articulación de la horquilla para una rueda loca de apoyo posterior y porque en cada lado de este barrón estén fijadas y equidistantes unas bisagras de ejes verticales y paralelos y que con ellos se articulen sendos barrones en
25. cada uno de los cuales se ensarta un cierto número de soportes para fijar los arados y rejas;
- c) que la posición angular de los dos barrones de los soportes portarrejas, se condicione y gradúe mediante dos barras curvadas cada una de ellas articulada por un
30. extremo con el correspondiente barrón y ensartada por el otro en posición variable, con una columna perpendicularmente fija al barrón central;



- d) que la posición lineal de cada portaaarados sobre el correspondiente barrón articulado lateral sea graduable;
5. e) que la posición de la punta de cada arado respecto a su soporte, sea graduable;
- f) que la posición de la rueda de apoyo respecto al barrón central sea graduable;
- g) que la llanta de la rueda de tracción esté guarnecida con una doble corona de aletas radiales quedando entre ambas coronas una separación uniforme;
10. h) que el barrón central articulado con el chasis se prolongue más allá de su articulación y por su extremo coincida y penetre en la separación entre las dos coronas de aletas de la rueda de tracción;
- i) que el motor ataque por cadena al eje del husillo de un vis sin fin, cuya rueda conducida sea solidaria con otro husillo que ataque a otra rueda; que esté provista de un trinquete lateral, siendo esta segunda rueda coaxial y loca respecto a la de tracción actuando aquel trinquete sobre el propio botón dentado de la
20. rueda de apoyo y tracción cuya llanta está guarnecida con la doble corona de aletas.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

25. 2.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MOTOCULTORES".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

30. Barcelona, trece de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.

P.A. de D. Agustín Mongarriu Barnola y
D. Miguel Fresas Borrell,
L. DURÁN
P.P.

24 830

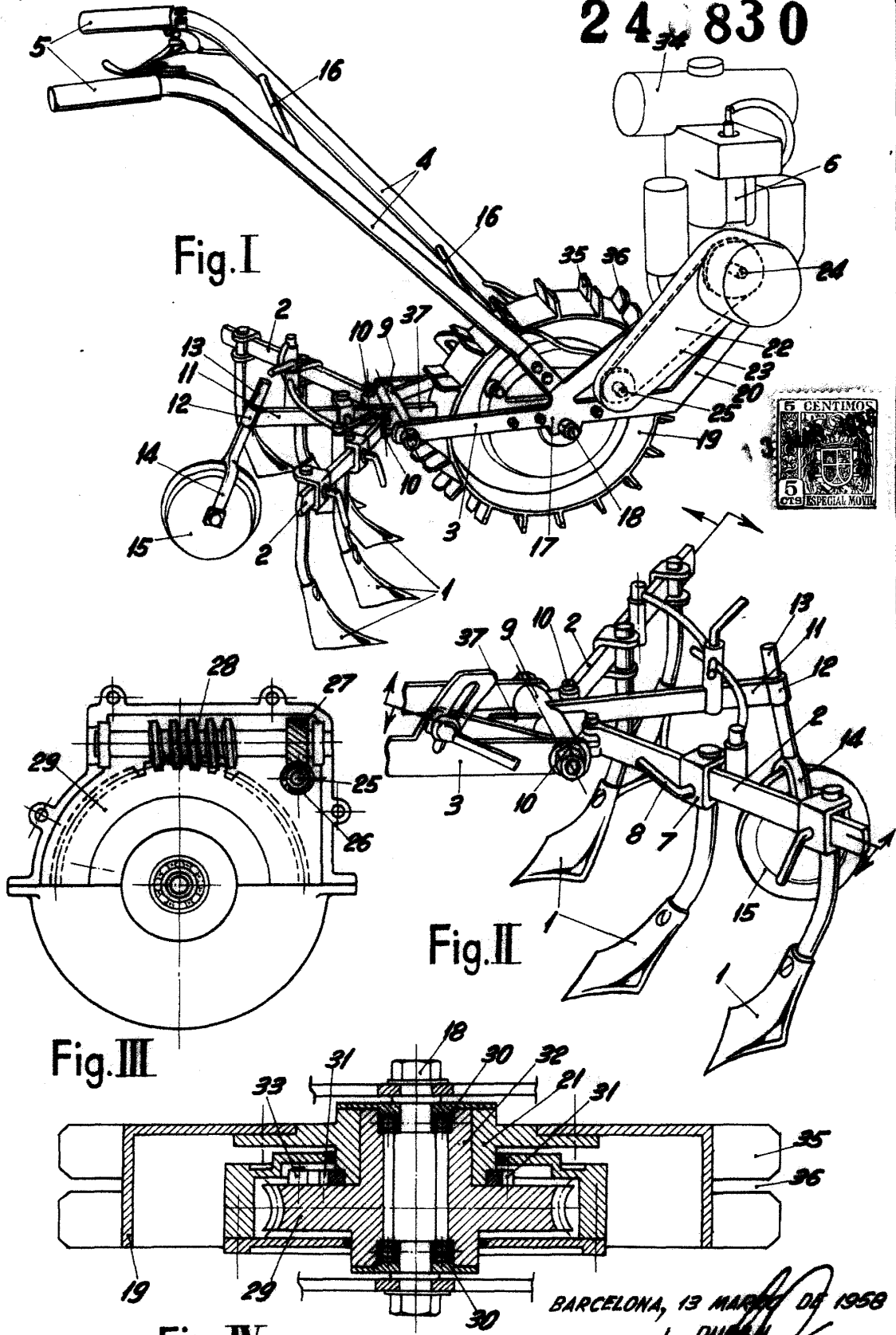


Fig. IV
ESCALA VARIABLE

BARCELONA, 13 MARZO DE 1958

L. DURAN
P. F.